

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL GUAYAQUIL S.A COMERQUILSA

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de marzo del año 2019 se reúnen los accionistas de la compañía **COMERCIAL GUAYAQUIL S.A COMERQUILSA**, en sus oficinas ubicadas en la calle Córdova 810 intersección Junín y Victor Manuel Rendón. A las 15:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

Cédula de Identidad	Socios actuales	% Participación accionaria
0913149407	Alvarado Mejía Jose Javier	1 %
0913836250	Eliana Valero Macías	99%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Jose Javier Alvarado y actúa como secretaria la señora Paula Alejandra Hurel; se declara instalada la junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver los informes presentados por el Gerente General y comisario respecto del ejercicio económico 2018.
2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades/ pérdidas del ejercicio fiscal 2018.
4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

La secretaria informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificaciones a la moción.



El secretario informa que en representación de la Señorita Eliana Valero Macías asiste a la junta General de accionistas la señorita Catalina Leomar Valero Macías.

La secretaria procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- Ricardo Valero Macías (1% del capital social): “voto a favor todas las mociones”.
- Catalina Valero Macías en representación de Eliana Valero Macías (99% del capital social): “voto a favor de todas las mociones”.

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del día, por lo que la junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los informes presentados por el Gerente General y comisario respecto del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien da lectura al informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2018. Una vez leídos los informes, el presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

La secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La secretaria de junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.



Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los informes presentados. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al expediente de esta acta.

2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2018. Una vez leídos los documentos, la Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

La secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La secretaria de junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al expediente de esta acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/ pérdidas del ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra La secretaria de la junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2018, se mantengan en la cuenta de "Resultados Acumulados" hasta un nuevo pronunciamiento de la Junta General de Accionistas. Una vez presentada la moción, el presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se prueba por unanimidad la moción propuesta.



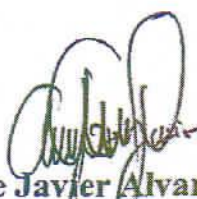
4. **Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

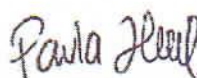
El presidente de la junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, la presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 17:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes afirman al pie de este documento.


Jose Javier Alvarado
Presidente de la Junta


Paula Alejandra Hurel
Secretaria de la junta


P. Eliana Valero Macías
Accionista


Victor Alfonso Moncayo
Comisario